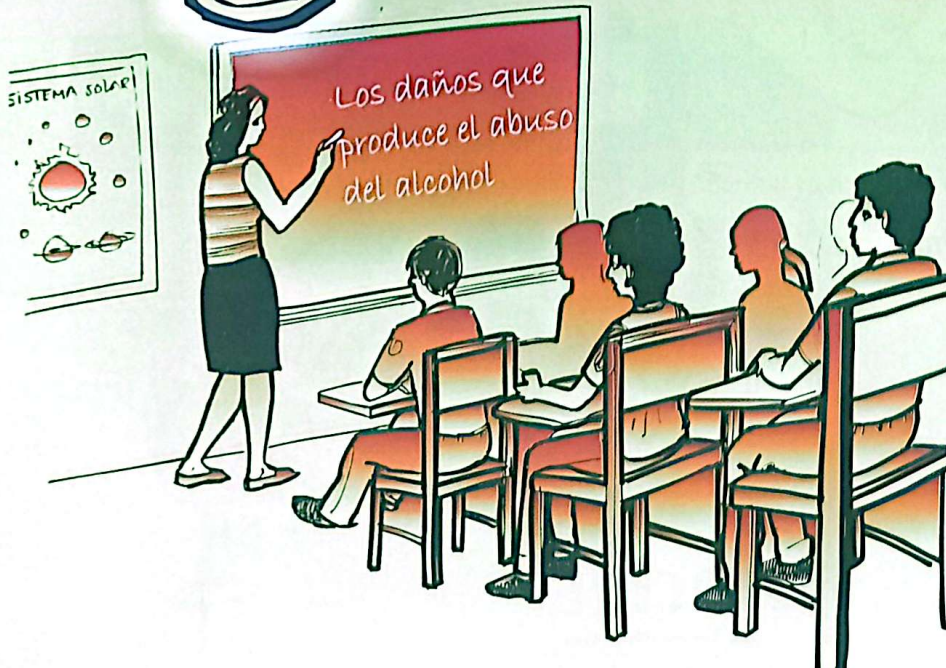


10

Serie de Historietas
"Construyendo una
Comunidad más Segura"

TODOS JUNTOS CONTRA EL ABUSO DEL ALCOHOL



Programa Presidencial
"Comunidad Más Segura"



Serie de Historietas "Construyendo una Comunidad más Segura" No. 10

"Todos juntos contra el abuso del alcohol"

Es una publicación de la Presidencia de la República de Honduras a través del programa "Comunidad Más Segura", con el objetivo de educar y sensibilizar a la población en los temas de Seguridad Ciudadana.

Derechos Reservados
Honduras 2005
Primera Edición

Coordinación: Lic. Ricardo Maduro, Presidente de la República.
Lic. Oscar Álvarez, Ministro de Seguridad
Dr. Ramón Romero, Coordinador del Programa "Comunidad más Segura"
Sub Comisario Carlos Chinchilla, Director Ejecutivo Programa "Comunidad más Segura"

Dirección Creativa: Francisco Andino Mencía

Producción General: Gina Barahona

Ilustración: Francisco Andino

Diseño Gráfico: Francisco Andino, Carlos Reyes, Ana Antúnez

Auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Uno de los grandes males que perjudica a nuestro país y que ha destruido innumerables vidas es el consumo excesivo del alcohol. Al contrario de lo que piensan muchas personas, el abuso del alcohol se da por igual entre ricos y pobres, de todas las condiciones, de todas las edades, de todas las profesiones. En Honduras se consume 5 veces más bebidas alcohólicas que leche. Sólo ese dato nos da una idea de la dimensión de esta tragedia. Pero lo más triste es que el alcohol está destruyendo miles de familias y el futuro de muchos niños y jóvenes, que merecen algo mejor para sus vidas. En ese sentido es necesario que todos tomemos conciencia del daño que le hacemos a Honduras si no detenemos esta tradición.



Vaya, loco, echáte otro tapis, no seas mamita...

No, man, ya me eché dos, así estoy bien.

¡Ay, no, Sergio, si vinimos a divertirnos, vos. Apenas has tomado. ¡No te rajés! !

Vaya, echátelo pues, yo invito, loco...! ...¿para qué tenemos las botellas? ¡Vaya, tomá, que aquí vamos a arrasar!

Bueno, sólo uno mas.

¡A brindar, a brindar, pues!

¡Eso!

¡Porque ya nos graduamos!



clink!

Comunidad más Segura

Me caigo, me caigo, ay, no, no puedo caminar... no me soltés Roberto...!!

Peráte, peráte, que no hallo de qué agarrarme.!



si querés manejo...yo ando mejor

Jé, no fregués! Si puedo caminar, puedo llevar esta máquina... ¿qué creés?

No dés vueltaas, Roberto, que voy a cutear!!



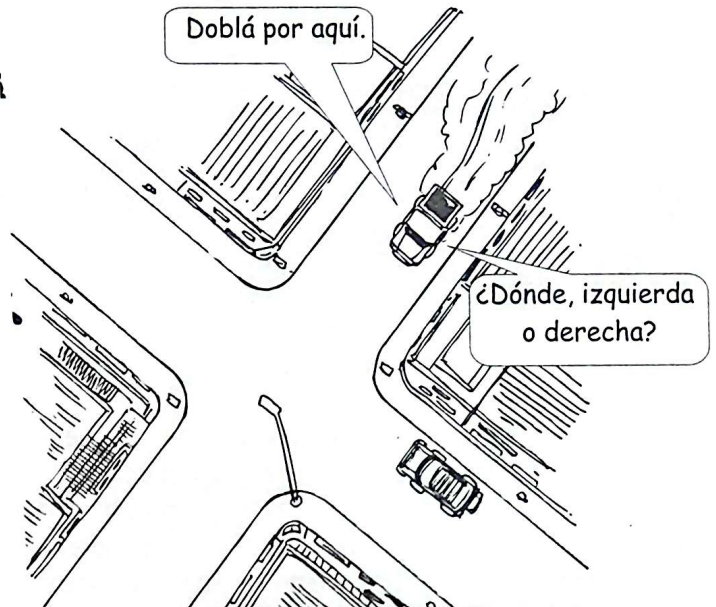
Me vale!, Vos sólo decíme por donde voy...

iiiDáme más gasolina, dáme más gasolina, a ella le gusta la gasolina...iii...!!!

iHey, mirá como manejas, si nos ve un chepo nos llevan!



Estoy tan feliz...tan feliz...





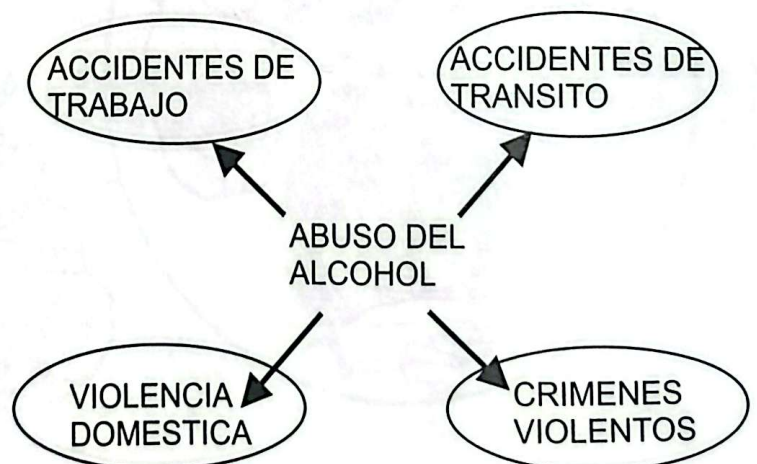
Esta escena es más común de lo que podamos pensar. Y el resultado, como era de esperar, no fue ninguna diversión para estos jóvenes. Lamentablemente en este y muchos casos más, el abuso del alcohol ha sido el factor que ha causado una tragedia que bien pudo evitarse. De hecho, el consumo excesivo de alcohol está presente en la mayoría de accidentes de tránsito, en los crímenes que se cometen a diario en nuestro país, pero también en la violencia que se da dentro de muchos hogares.

Sería falso creer que estas conductas son casos aislados o meras casualidades, las estadísticas nos dicen lo contrario: **el alto consumo de alcohol es uno de los principales problemas sociales en nuestro país;** lamentablemente en Honduras no se conocen ni se estiman las pérdidas económicas que le causa al Estado el consumo de bebidas embriagantes, y que además va destruyendo lentamente los cimientos de la sociedad.



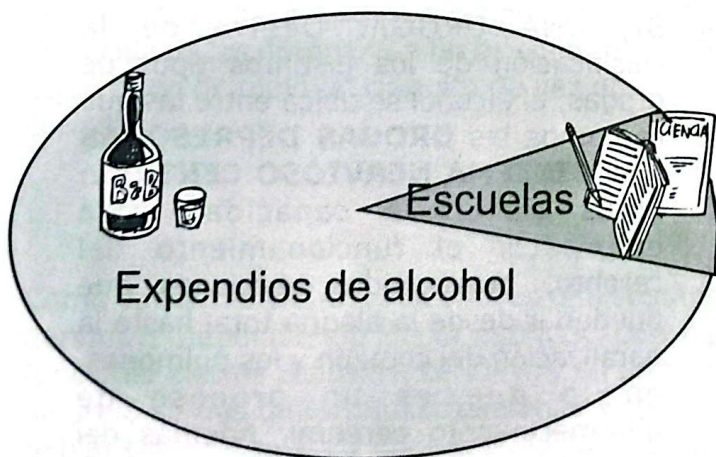
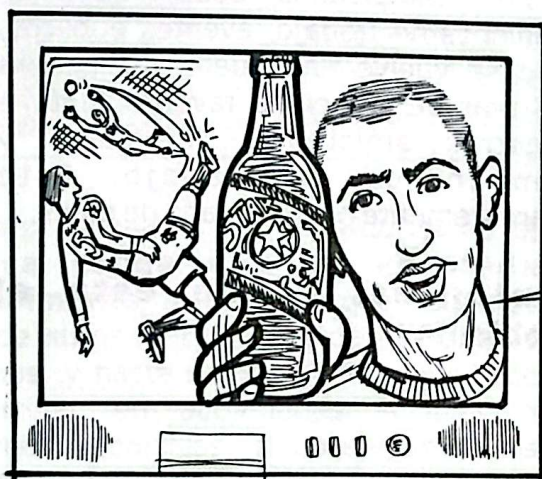
Algo que hay que mencionar es el hecho de que **ahora las mujeres están consumiendo más alcohol**, si lo comparamos con el pasado, cuando se pensaba que estas conductas eran exclusivas de los hombres.

El alcohol es además, el responsable de seis de cada ocho muertes violentas que se reportan en el país, y es también la segunda causa de accidentes de tránsito en las ciudades más importantes del país. En el área rural, el número de muertes relacionadas con el alcohol es aún mayor que en las ciudades.



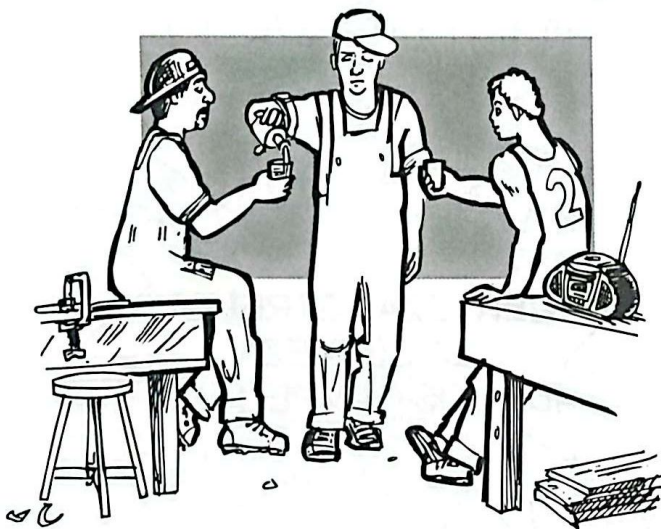
¿Por qué ocurre todo esto? Entre las causas podemos destacar que **el alcohol es muy fácil de conseguir en Honduras**, prácticamente no hay lugar donde no se venda algún tipo de bebida alcohólica. Simplemente miremos como en Navidad y Semana Santa es cuando más se venden y consumen bebidas alcohólicas.

Además la publicidad en radio, televisión y revistas nos presiona constantemente a beber, **prácticamente nos están diciendo que uno no puede disfrutar de los buenos momentos de la vida si no tiene un vaso lleno de licor en la mano.**



Otro dato interesante y terrible a la vez: Según el Instituto Hondureño contra el Alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia, IHADFA, actualmente **en Tegucigalpa, existen unos 497 centros educativos**, sin embargo eso no es nada en comparación con los **10,736 expendios de aguardiente y otras bebidas que existen isólo en la ciudad capital del país!!** Sobran las reflexiones sobre el gran negocio que es proveer de esta droga a tanto bebedor que demanda su dosis diaria o semanal de licor. Si existieran tantas escuelas como ventas de bebida en Honduras, seguramente otra sería nuestra situación.

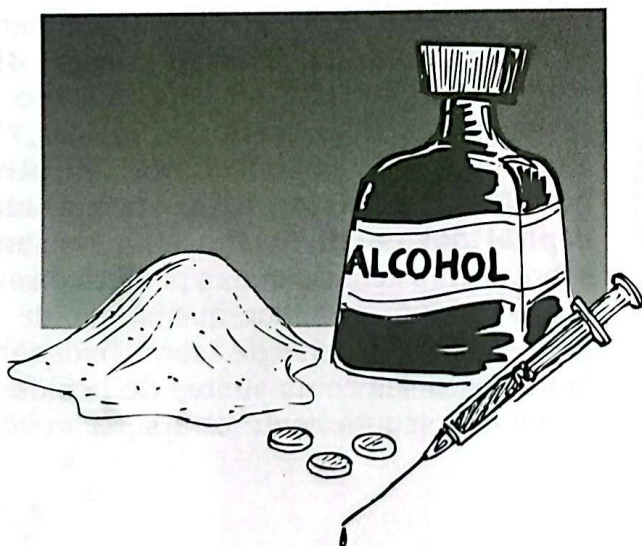
Para la mayoría de las personas, el alcohol es un acompañamiento agradable para las actividades sociales



Fiestas, cumpleaños, bodas, bautizos, reuniones de trabajo, eventos públicos, todo se vuelve una buena razón para disfrutar de la bebida favorita junto a nuestras amistades, familiares y compañeros de trabajo. Esto aparentemente no tiene nada de malo.

¿Entonces, dónde está el problema?

El problema está en que el alcohol es una droga!



SI, UNA DROGA. Dentro de la clasificación de los distintos tipos de drogas, el alcohol se ubica entre las que llamamos las **DROGAS DEPRESORAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL**: éstas tienen la capacidad para entorpecer el funcionamiento del cerebro, provocando reacciones que pueden ir desde la alegría total hasta la paralización del corazón y los pulmones, en lo que es un proceso de adormecimiento cerebral. Además del alcohol, en esta categoría encontramos drogas tales como la heroína, la morfina, la metadona y las pastillas tranquilizantes.

No todas las bebidas tienen la misma cantidad de alcohol, de hecho existe una clasificación de las bebidas alcohólicas...



En las **Bebidas débilmente alcohólicas**, el porcentaje de alcohol oscila entre el 1 y el 8%. Tal es el caso de la cerveza y la sidra.



En las **Bebidas medianamente alcohólicas**, como los distintos tipos de vinos, el grado de alcohol oscila entre el 10 y el 20%.



Por último tenemos las **Bebidas fuertemente alcohólicas**: como el coñac, el anís, el ron, el whisky, el vodka, los aguardientes, etc. El grado alcohólico alcanza hasta el 40 o 50%.

Otro problema es que **el alcohol es la única droga que es aceptada socialmente**, a tal punto que podemos sufrir marginación de personas o grupos, y hasta se nos puede excluir de participar en actividades sociales o eventos deportivos, si no seguimos los mismos hábitos de bebida de la mayoría.

Ahora bien, ¿por qué bebe la gente? ¿A qué edad comienzan las personas a beber? ¿Qué hace que el alcohol sea la preferida de las drogas? Y a fin de cuentas ¿Qué tiene de malo un traguito de vez en cuando?

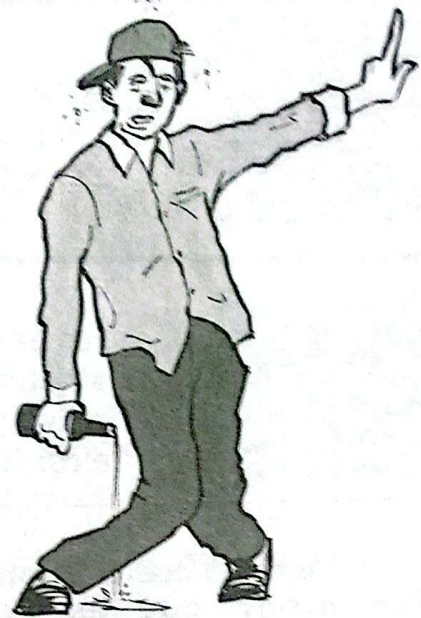


Como ya se mencionó, el alcohol es una sustancia que disminuye el funcionamiento del sistema nervioso. Dependiendo de la cantidad que hayamos tomado, el alcohol hace que dejen de funcionar ciertas zonas del cerebro, y en un primer momento nos vamos sintiendo más livianos, alegres, se nos quitan nuestras penas y temores, nos sentimos valientes y somos capaces de hablar con cualquiera y decir todo lo que pensamos. Probablemente esta es la parte que más le gusta a todos los que beben: **se sienten liberados de presiones y problemas**.

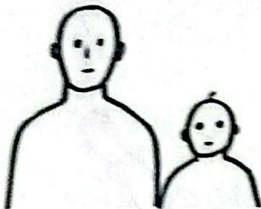


Compañeros, amigos, hermanos...
Sepan que los aprecio enormemente a todos y todas, aunque no suela decirlo.
Menos vos, Jorge, vos siempre me caíste mal.
Además me debés pisto...

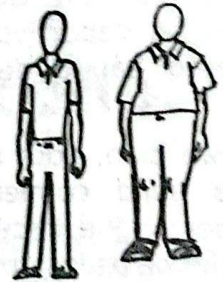
Pero ojo: no es cierto que con el alcohol tenemos un mejor rendimiento físico ni mejoran nuestras capacidades mentales, todo lo contrario: **a medida se va tomando más licor, más zonas del cerebro van quedando dormidas, y vamos perdiendo ciertas facultades**, como la facilidad de hablar, todo lo miramos doble, no logramos coordinar nuestras ideas, y en lo físico perdemos los reflejos y nos volvemos torpes, por eso andamos tropezando con todo. Cualquiera que haya visto un borracho sabe de lo que hablamos. A esta lamentable condición se le llama **ESTADO DE EMBRIAGUEZ**.



Los efectos del alcohol dependen de varios factores:



De la edad (por ejemplo los efectos del alcohol en adolescentes o niños es muy nocivo).



Del peso (Entre más delgada sea la persona es afectada más rápido).



Del sexo de la persona (en general, los hombres aguantan beber más alcohol que las mujeres).



De la cantidad y rapidez con que bebemos (entre más alcohol en poco tiempo, mayor intoxicación).

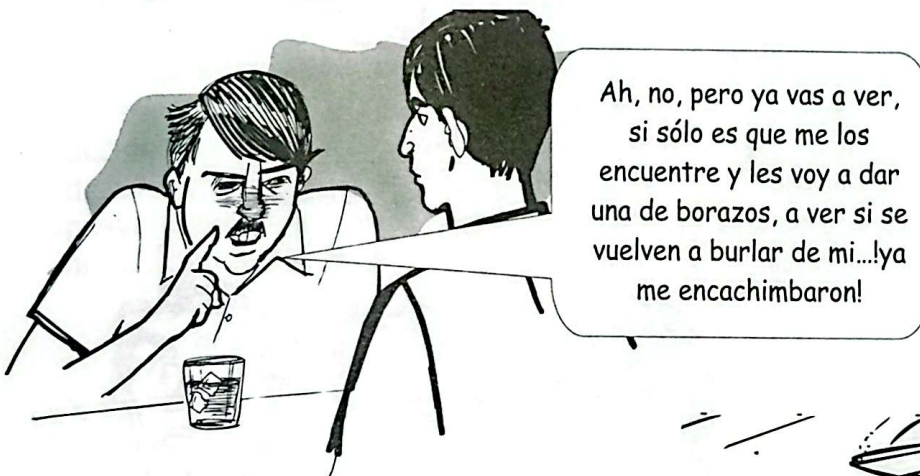
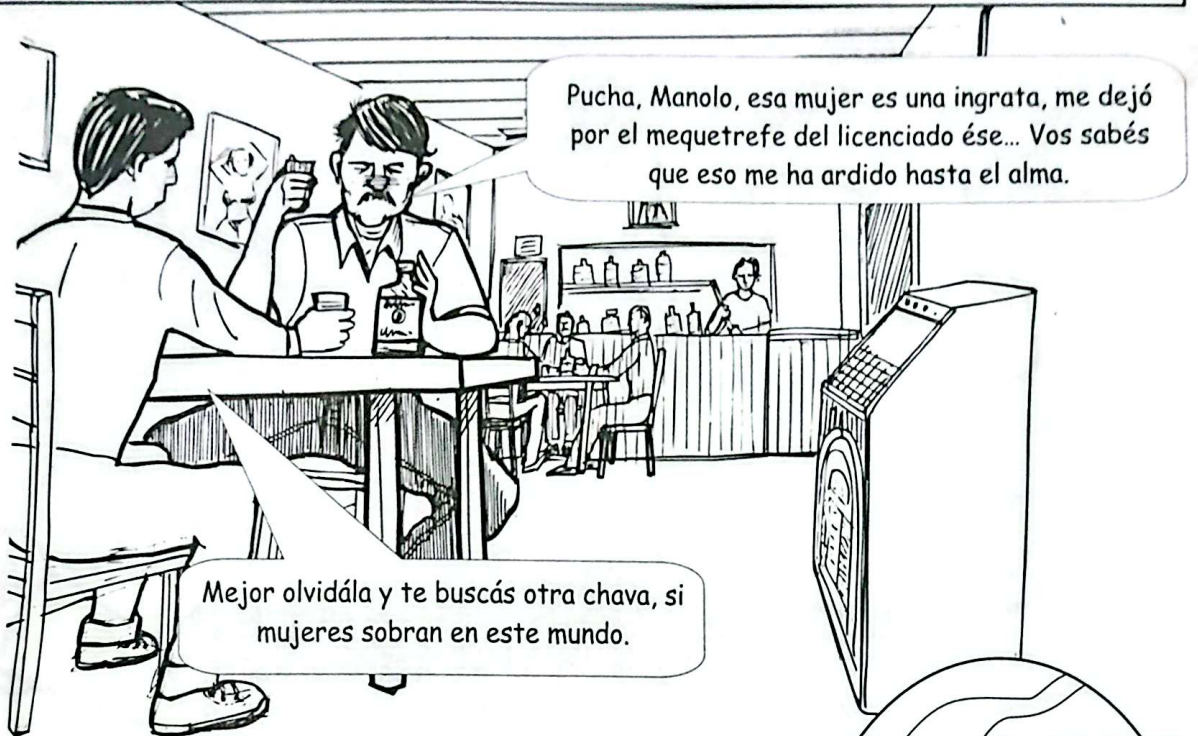


De la cantidad de comida en nuestro estómago (si tenemos el estómago lleno con comidas grasosas la intoxicación se retrasa).



La combinación con refrescos de botella, coca-cola, Pepsi etc., acelera la intoxicación.

Es una noche cualquiera en uno de los tantos estancos de la ciudad. En el ambiente puede sentirse el olor vaporoso del aguardiente que se desprende de las botellas, vasos y gargantas de los parroquianos.



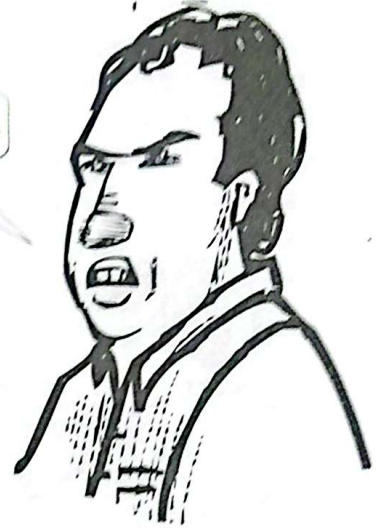
Vos ya estás bien bolo, Mejor, estáte quieto o te vas.



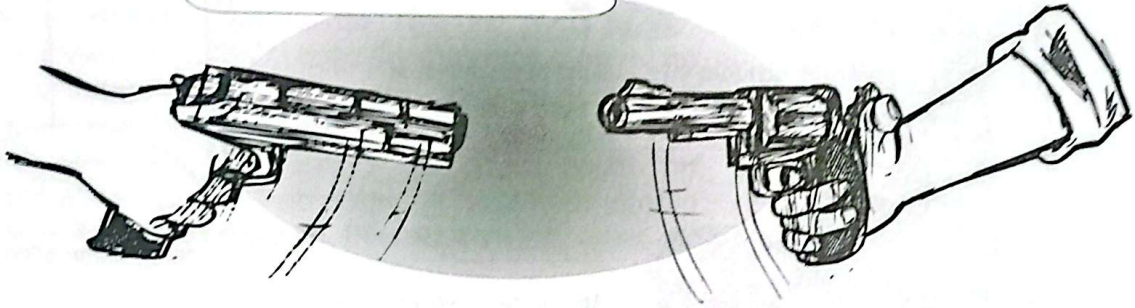
Quiero ver quien es tan macho para callarme y sentarme. A ver, aver, veníte pues.



Mirá, yo no respondo...



Pues por mí responde esta boris...



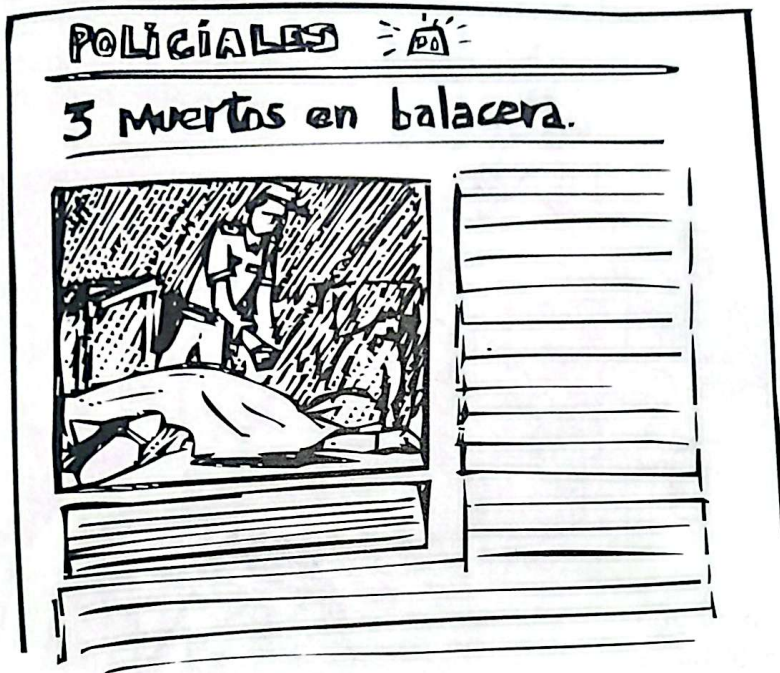
¡Aquí no, Vayan a matarse afuera!!



¡Dáale pues, dáale!



BANG! BANG!
BANG!



El saldo de esta escena fue también trágico. Y como ya va siendo una costumbre, también había alcohol de por medio. En este caso, una situación sin importancia fue distorsionada a tal extremo que cada contendiente la consideró como una verdadera situación de vida o muerte.

Esto sólo demuestra que el exceso de licor en nuestro cuerpo afecta nuestros sentidos y nuestra percepción de la realidad.

Una vez embriagada, cualquier persona pierde la conciencia de sus actos y por esa razón el beber alcohol aumenta los riesgos de muertes por accidentes de tránsito, accidentes en el trabajo, accidentes durante paseos o deportes, y además la probabilidad de que pueda cometer homicidios o suicidios.



Las personas comienzan a beber cada vez más, empujadas por diversas causas: ya sea para sentirse bien y divertirse, por necesidad de consuelo para la ansiedad, para olvidar o escapar de sus problemas personales, porque les gusta el sabor de las bebidas alcohólicas, para estar más a gusto en reuniones o sentirse parte de un grupo, o simplemente para emborracharse. En la actualidad, ya desde muy jóvenes los hombres y mujeres están comenzando a embriagarse.

Hay que diferenciar el abuso del alcohol de la **enfermedad del ALCOHOLISMO**. La persona que abusa del alcohol no siente la necesidad de beber alcohol a cada momento, sino que aún tiene cierto control.



En cambio el **enfermo alcohólico** no tiene ningún control sobre la cantidad de alcohol que toma, y siente necesidad de beber todos los días, en todo momento y lugar, y si no lo hace, sufre lo que se llama el **Síndrome de Abstinencia**, caracterizado por ansiedad, temblores, insomnio, náuseas, palpitaciones y presión alta. Además, a medida que pasa el tiempo, el enfermo alcohólico va necesitando cada vez, beber mayores cantidades de licor.



El abuso continuo del alcohol está relacionado con diversos problemas de salud:

En primer lugar, está la **CIRROSIS HEPÁTICA**, que consiste en la muerte progresiva del hígado. Además están otras enfermedades como: Cardiopatías, o problemas del corazón, Cáncer, Problemas mentales y nerviosos, Úlceras en el estómago y problemas intestinales, enfermedades de la piel, músculos y huesos, Problemas sexuales, Diabetes o azúcar en la sangre.



Por todo lo anterior, está claro que el ingerir bebidas alcohólicas en exceso, provoca daños muchas veces irreparables a nuestra mente y cuerpo. Pero hay otros daños que van más allá de la persona que se embriaga de forma irresponsable, y son los daños ocasionados a las personas que le rodean: sus seres queridos, familiares y amigos.



Muchos episodios de violencia doméstica o intrafamiliar ocurren cuando el hombre o la mujer andan bajo los efectos del alcohol. De allí resultan golpes, insultos, amenazas y destrucción de objetos

Casos típicos de esto los encontramos a diario en las noticias
Policiales.

CASO REAL: "PASÓ LA NOCHEBUENA EN UN BARRANCO"

Luisa (nombre ficticio) vivió un infierno en Navidad a causa del alcohol. Su marido había bebido excesivamente y, no contento con haberle propinado una brutal golpiza, la arrojó a un barranco. Ella se escondió en el precipicio y pasó la noche allí. Cuando amaneció, salió como pudo y fue a su casa. Tras cerciorarse de que el agresor dormía, sacó a sus pequeños por la ventana de su domicilio y se fue a un lugar seguro. Como consecuencia del "regalo" que le dio su esposo en Nochebuena, a Luisa le diagnosticaron una incapacidad médica de 25 días. Su marido alega no recordar nada de lo sucedido, es más, alega ser un esposo cumplidor y un padre ejemplar, que trabaja por sus hijos. Sin embargo, estos argumentos no lograron evitar su detención, ya que la Fiscalía ordenó su captura en base a la denuncia presentada por su mujer.



Pero más que los daños físicos, son los **daños emocionales o psicológicos en los hijos los que mas tiempo van a durar**, posiblemente estos pequeños van a arrastrar toda su vida la vergüenza de haber crecido en un hogar con un padre o madre alcohólicos.

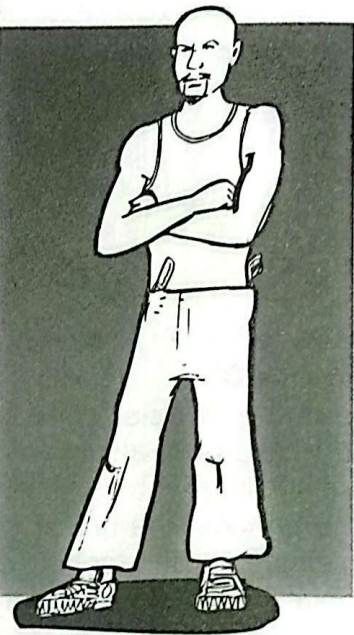


A menudo el niño o niña se sienten culpables de lo que ocurre en su casa, pasan preocupados y no rinden bien en la escuela, tienen muy pocos o ningún amigo, les da vergüenza invitar a otras personas a su casa; pelean con todo mundo, muchas veces **se sienten solos y desesperados porque no pueden cambiar su situación.**



En algunos casos el niño o niña se sienten tan atrapados, que **terminan fugándose de la casa, y pueden iniciarse como delincuentes.** Entonces no es nada extraño que puedan acabar sus días como alcohólicos o drogadictos, siguiendo el ejemplo de sus padres.

Si revisáramos el historial de muchos de los jóvenes que viven en la calle o andan en pandillas o maras, nos daríamos cuenta que la mayoría provienen de hogares destruidos, porque alguno o ambos padres tenían problemas con el alcohol.



Como ya hemos mencionado, **el alcohol es un factor de primer orden que favorece la criminalidad.** Está comprobado que los llamados "DÍAS CRIMINALES" es decir, aquellos en los que es más elevado el número de delitos, corresponden precisamente a los días de mayor compra y consumo de bebidas alcohólicas.



Pero además el alcohol genera determinados delitos: las riñas y altercados, las alteraciones del orden público, las lesiones y aún los homicidios, los insultos, la rebelión y la desobediencia. **Lugar destacado merece los delitos sexuales, en los que el alcohol juega un papel importante.**

Pero sin duda, la mayor importancia desde el punto de vista de la cantidad, así como por la gravedad de sus consecuencias, corresponde al **papel del alcohol en los sucesos de tránsito**.

Para hacerle frente a estos problemas, se han creado diferentes instituciones y leyes para prevenir las causas y combatir los efectos del exceso de alcohol, especialmente en la juventud. Es así como se creó el **Instituto Hondureño contra el Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia IHADFA**, cuya función es promover una cultura de vida sin el uso de ningún tipo de drogas, y asimismo vigilar porque se cumpla la legislación que limita, entre otras cosas, la publicidad del tabaco y las bebidas alcohólicas.



En el año 2000 el Congreso Nacional aprobó la **LEY DE PENALIZACIÓN DE LA EMBRIAGUEZ HABITUAL**, que tiene como propósito orientar mejor la lucha contra los delitos que se originan en el consumo excesivo de bebidas embriagantes. Esta Ley entiende que una persona en estado de embriaguez, por lo violentas e impredecibles que pueden ser sus acciones, constituye un riesgo para si misma y para las demás personas que le rodean.



Por esa razón, y entre algunas de las disposiciones, prohíbe terminantemente que los propietarios de bares, cantinas, restaurantes, cafeterías y pulperías dejen que sus clientes beban licor hasta que queden embriagados, o cuando personas que llegan ya en evidente estado de ebriedad, exijan que se les venda más licor. Igualmente se prohíbe que se cometan escándalos dentro del establecimiento.

Pero hay otras disposiciones importantes en esta Ley.

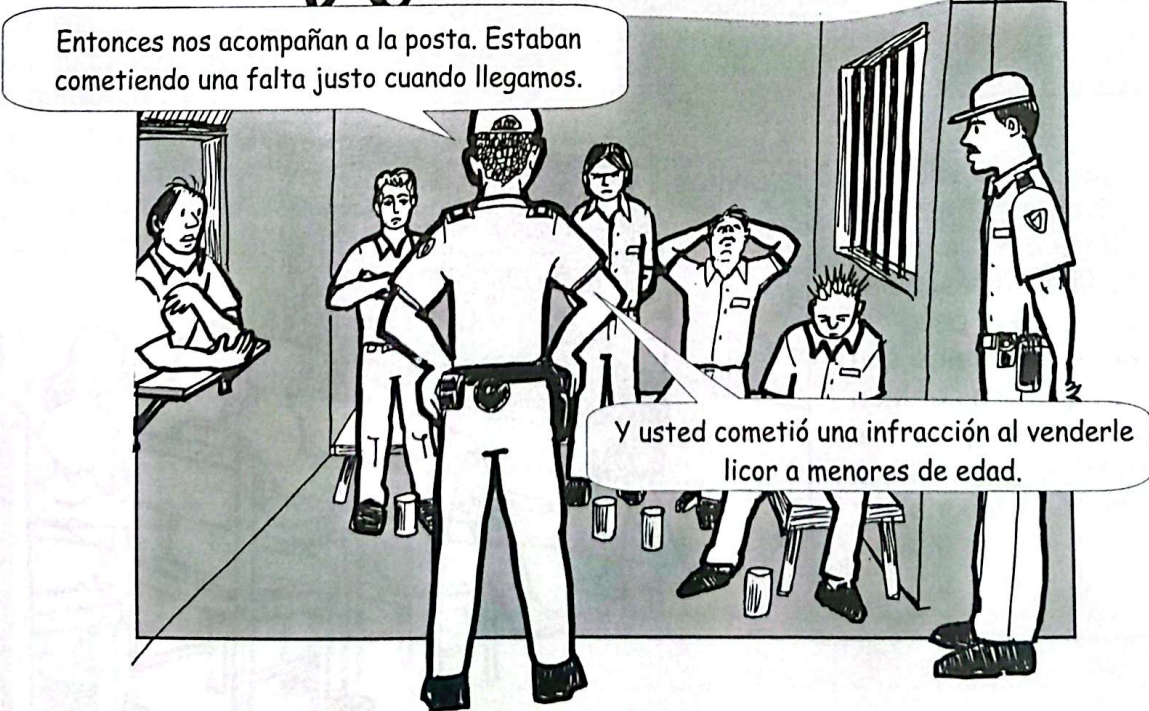
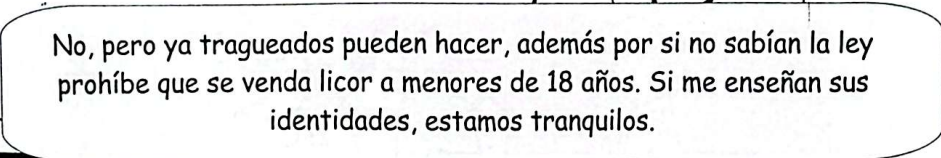
En una pulpería de una colonia cualquiera, un grupo de estudiantes quiere pasar un buen rato.



Minutos después

8 cervezas, y un churrito a cada uno.







Los agentes bien pudieron perdonar a los estudiantes y dejarlos libres, pero para que aprendieran una pequeña lección, mejor los llevaron a la posta, a esperar que sus padres se hicieran presentes y llamarles la atención sobre lo irresponsable de su acción. Y el pulpero pagó la multa y quedó curado de volver a vender licor a menores de edad.

La Ley de Penalización de la Embriaguez Habitual establece como obligatoria en las escuelas y colegios del país, la enseñanza de cuales son los daños que ocasiona en las personas y a la sociedad el consumo excesivo de alcohol y drogas.

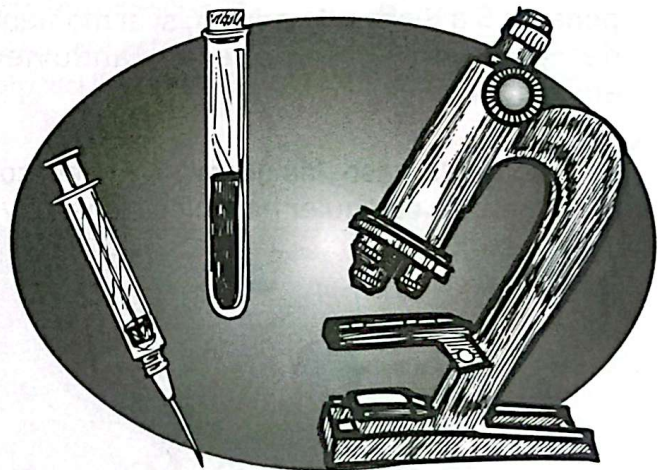


Sabiendo bien que una gran cantidad de accidentes de tránsito son provocados por el abuso del alcohol, esta ley autoriza a la Policía Nacional a detener a toda persona que evidentemente se encuentre en estado de embriaguez, y que ande conduciendo un vehículo, o se disponga a conducirlo, y pedirle que se haga una prueba de alcoholemia, para verificar el nivel de alcohol que tiene en su sangre.



La prueba se hace de dos maneras: la primera es una manera práctica hecha en el mismo sitio, en la cual se verifica si el aliento de la persona tiene olor a alcohol. Si no hay olor a líquido alcohólico en el aliento de un sujeto, es poco probable que haya consumido alcohol recientemente. Pero de ser positivo el resultado, la policía puede detener al conductor en las oficinas policiales por un tiempo prudencial no mayor de tres horas.

La segunda prueba consiste en extraerle sangre al detenido, para que se le haga el respectivo análisis en los laboratorios de Medicina Forense del Ministerio Público, o bien en algún centro de salud público o privado. Si el nivel de alcohol no supera los 0.07 miligramos de alcohol por cada litro de sangre, entonces el detenido quedará en libertad, en caso de que sea mayor el nivel de alcohol, se le pondrá a la orden de un Juez de Tránsito o en su defecto un Juez de Paz.



NIVELES DE ALCOHOL EN LA SANGRE (en Miligramos de alcohol por litro de sangre)

0.01 Mg	0.02 Mg	0.03 Mg	0.04 Mg	0.05 Mg	0.06 Mg	0.07 Mg	0.08 Mg	0.09 Mg	0.10 Mg
Conductor en control de facultades físicas y mentales						Conductor embriagado			

Sólo en caso de que un acompañante del conductor se haga responsable por llevarlo a su casa, se le dejará en libertad.

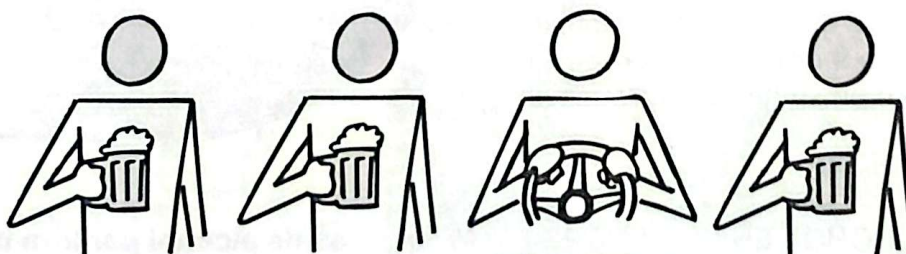


Si el embriagado huye del lugar para evitar ser detenido y como resultado provoca algún accidente, esto será tomado como un hecho agravante y será suficiente para que un juez de Tránsito pueda declarar su culpabilidad. La multa será doble y se le cancelará definitivamente la licencia de conducir.



Si un conductor provoca un accidente de tránsito, y en éste mueren personas, al conductor responsable se le aplicará una pena de 5 a 8 años de prisión, si al momento de provocar el accidente anduviere embriagado.

En cualquier caso las leyes actuales consideran el andar embriagado un factor agravante de cualquier hecho de tránsito, y siempre es castigado con penas mas duras, muy distinto a la costumbre popular de disculpar a alguien por el hecho de andar "pasado de tragos".



YO MANEJO

Queda mencionar por último que la ley establece que si a la salida de una fiesta o reunión, un grupo de persona ha estado tomando alcohol en exceso, si deben regresar a sus casas en un vehículo, deberán hacerse acompañar de una persona que no haya bebido alcohol.

A esto se le conoce como el **CONDUCTOR DESIGNADO**, y en el caso con que iniciamos esta historieta, esta opción hubiera evitado una tragedia. Todos deseamos a veces una segunda oportunidad, pero cuando hay alcohol de por medio, a veces eso no es posible.

Por esta ocasión daremos una segunda oportunidad a los tres jóvenes que celebraban su graduación.

Me caigo, me caigo, ay, no, no puedo caminar... no me soltés Roberto...!!

Peráte, peráte, que no hallo de qué agarrarme.!

si querés manejo...yo ando mejor

Jé, no fregués! Si puedo caminar, puedo llevar esta máquina... ¿qué creés?

¡Nada, yo manejo! ¡No nos vamos a romper la madre hoy que estamos celebrando! ¡Pasá esas llaves!

¡Ey, dámelas de vuelta!

Yo los paso dejando por sus casas, y después me voy en taxi.

No, loco, yo te llevo, si esto ya se me va a pasar.

CUESTIONARIO

- 1.- Puede contar alguna experiencia personal en que haya visto consecuencias negativas del abuso del alcohol.
- 2.- ¿Porqué acostumbramos disculpar a quienes excediéndose en la bebida provocan algún accidente o cometen algún hecho delictivo?.
- 3.- ¿Que reflexiones podemos sacar cuando oímos que en Honduras se bebe mas licor que leche o que hay mas expendios que escuelas?
- 4.- ¿De quién es la culpa de que haya tanto abuso de alcohol en Honduras: los productores, los vendedores, la publicidad, o los bebedores?
- 5.- ¿Por qué decimos que el alcohol es una droga, y qué efectos tiene en el organismo?
- 6.- ¿Que factores aceleran o retrasan la intoxicación cuando una persona bebe?
- 7.- ¿Cuando decimos que una persona está embriagada?
- 8.- ¿Qué clase de conductas delictivas son favorecidas cuando la persona anda ingerida de alcohol?
- 9.- ¿En que se diferencia el abuso del alcohol de la enfermedad del Alcoholismo?
- 10.- ¿De qué maneras afecta el abuso del alcohol las relaciones familiares, tanto en la pareja como en los hijos ?
- 11.- ¿Qué conductas tienen los hijos de padres con problemas de alcohol?
- 12.- ¿Qué objetivo persigue la LEY DE PENALIZACIÓN DE LA EMBRIAGUEZ HABITUAL?
- 13.- ¿Que control tiene esta ley sobre los puestos de venta de bebidas alcohólicas?
- 14.- ¿Qué pruebas se practican y qué utilidad tienen para comprobar la cantidad de alcohol en la sangre?
- 15.- ¿Como es castigado un conductor que bajo los efectos de alcohol provoca un accidente donde resultan personas muertas ?
- 16.- ¿Qué entendemos por CONDUCTOR DESIGNADO?
- 17.- ¿Puede esta ley sola evitar el abuso del alcohol? ¿Qué podemos hacer?

Estoy convencido que solo con la profunda participación de los ciudadanos lograremos resolver la inseguridad. Este enfoque participativo debe derramarse en toda la vida institucional de Honduras. Porque de ello dependerá que profundicemos nuestro sistema democrático y que mejoremos la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

Ricardo Maduro

Mi compromiso contigo

Programa Presidencial "Comunidad Más Segura"

Visión

Que en cada comunidad los ciudadanos gocen de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psíquica y moral, y a sus bienes públicos y privados.

Que los ciudadanos sean conscientes de su responsabilidad en construir la seguridad ciudadana

Misión

Construir y mantener condiciones de seguridad para todos los vecinos del barrio, mediante un enfoque preventivo en el que se coordine y complementan las acciones del Gobierno de la República a través de la policía comunitaria y otros órganos e instituciones de servicio público, los vecinos organizados en comites de seguridad ciudadana y en distintas agrupaciones y asociaciones, de la sociedad civil y de cooperación

Objetivo General

Que los ciudadanos en complemento con los órganos del Estado sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad integral.



Reino de Noruega



Reino de la Gran Bretaña
e Irlanda del Norte



Programa de las
Naciones Unidas
para el Desarrollo



Presidencia de
la República
de Honduras



Secretaría
de Seguridad